

Guayaquil, Marzo 28 de 2003

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DINTELSA S.A.

Ciudad

Estimados señores accionistas:

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas para los comisarios en la ley, inherentes a la fiscalización y revisión de los estados financieros contables de DINTELSA S.A., informo lo siguiente:

He revisado el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2002 y he podido constatar que los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación económica de la empresa al cierre del ejercicio económico antes indicado.

Los procedimientos de control interno de la compañía son los adecuados para el tipo de negocio de la sociedad.

Doy a conocer a los señores accionistas que durante mi revisión se pudo observar que la administración ha cumplido satisfactoriamente con las normas legales y estatutarias y con las resoluciones de la junta general, y no se han presentado situaciones especiales que ameriten ser resaltadas.

De igual forma, la empresa ha cumplido con sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas, en su calidad de agente de retención y percepción de impuestos.

Atentamente;



ECON. PATRICIO SALAZAR BENITEZ
COMISARIO

28 ABR. 2003

